

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 5 de febrero de 2021

HORA: De 02:00 pm a 3:00 pm

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
mjulio@minvivienda.gov.co

Álvaro Araujo Peña, Jefe de Planeación de EMDUPAR
alvaroaraujo.arg@hotmail.com

Eider Lobo, Arquitecto de EMDUPAR
eiderlobo@hotmail.com

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a los avances de los proyectos "REPOSICIÓN TOTAL COLECTOR SANITARIO EN 18" UBICADO EN LA CALLE 5D ENTRE LAS CARRERAS 42 Y39 DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR", "CONSTRUCCIÓN EMISARIO PRINCIPAL BARRIO LA NEVADA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR" y "REPOSICIÓN TOTAL COLECTOR SANITARIO DE LA CARRERA 23C DESDE LA CALLE 7N HASTA LA CALLE 1 (AVENIDA SIERRA NEVADA) Y SOBRE LA CALLE 1DESDE CARRERA 23C HASTA LA CARRERA 19 (GLORIETA PEDAZO DE ACORDEÓN) DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR" en lo que respecto a las observaciones de la Revisión Documental Preliminar.

DESARROLLO:

1. Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a indicar el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo.
2. Toma la palabra la ingeniera Marcela Julio, la cual solicita información sobre los 12 documentos faltantes del proyecto correspondiente al barrio La Nevada y los documentos de los dos proyectos restantes de los cuales no se ha remitido ningún documento de los solicitados.
3. El arquitecto Álvaro Araujo procede a indicar que se está trabajando en su envío. Manifiesta que se está esperando enviar la totalidad de los documentos técnicos para remitir la carta de presentación dado que se deben diligenciar el número total de anexos, planos y folios. Por otro lado, se solicitan aclaraciones sobre el certificado de revisión y aprobación por parte de interventoría, dado que los diseños del proyecto corresponden al Plan Maestro de Alcantarillado, resultado de una consultoría llevada a cabo en el año 2013, por lo que se ha perdido contacto con el consultor y el interventor correspondiente.
4. El ministerio indica que, conforme a la norma vigente, es obligatorio que todos los diseños se encuentren avalados por una interventoría.

5. Con base en lo anterior, el arquitecto Álvaro solicita escalar esta situación particular a coordinación para determinar si el requerimiento puede ser subsanado con un aval expedido por EMDUPAR y con el envío de los documentos correspondientes al contrato de consultoría.
6. La ingeniera Marcela se compromete a tratar dicho tema con la coordinación. Por otro lado, solicita una fecha para el envío de los demás documentos de los tres proyectos revisados.
7. El arquitecto Álvaro se compromete a enviar dichos documentos a más tardar el viernes 12 de febrero, aclarando que aquellos documentos que requieran la firma del interventor estarán sujetos a las consideraciones de la coordinación.
8. Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío de documentos faltantes	EMDUPAR S.A. E.S.P.	Viernes 12 de febrero de 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Paola Julio Jiménez

Fecha: 5 de febrero de 2021.

ANEXOS

